

Su reclamación debe presentarse en línea o con matasellos fecha a más tardar el: **20 de julio de 2026**

Adnan Ansar v. The Gill Corporation
Caso n.º 2:24-CV-08875
Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, Distrito Central de California, División Oeste
FORMULARIO DE RECLAMACIÓN

OCR
RECLAMACIÓN

INSTRUCCIONES GENERALES

Usted es miembro del Grupo de la Conciliación y es elegible para presentar un Formulario de reclamación si:

SU INFORMACIÓN PERSONAL SE VIO POTENCIALMENTE AFECTADA POR UN INCIDENTE DE CIBERSEGURIDAD QUE THE GILL CORPORATION INFORMÓ ALREDEDOR DE SEPTIEMBRE DE 2024, UNA CONCILIACIÓN DE DEMANDA COLECTIVA PROPUESTA PUEDE TENER IMPACTO SOBRE SUS DERECHOS LEGALES.

Los beneficios de la Conciliación

Sin embargo, los pagos variarán y los Miembros del Grupo de la Conciliación pueden presentar una reclamación para cualquiera de los dos siguientes: (1) Pagos por pérdidas documentadas: hasta un total de \$5,000 por reclamante; o (2) un Pago de la Conciliación prorrateado en efectivo ("Pago del Fondo en efectivo"). Además, todos los Miembros del Grupo de la Conciliación pueden optar por recibir dos años de monitoreo de tres agencias de crédito y un seguro.

Pago por pérdidas documentadas: para recibir el reembolso de los gastos extra relacionados con el Incidente de datos, debe incluir una prueba de su pérdida, como recibos, extractos bancarios o correspondencia que demuestre la pérdida.

Pago del Fondo en efectivo: los Miembros del Grupo de la Conciliación pueden presentar una reclamación para recibir un Pago prorrateado del Fondo en efectivo. El importe de cada pago en efectivo depende de la cantidad de reclamaciones válidas y del total pagado por las pérdidas documentadas, pero actualmente se estima que superará los \$100 por reclamante.

Servicios de monitoreo de crédito. Además de presentar una reclamación para un Pago por pérdidas documentadas o un Pago del Fondo en efectivo, todos los Miembros del Grupo de la Conciliación pueden optar por recibir dos (2) años de servicios de monitoreo de crédito de tres agencias y de protección contra el robo de identidad con un seguro de \$1 millón, independientemente de si también solicitan una compensación monetaria.

Este Formulario de reclamación puede presentarse electrónicamente *a través* del sitio web de la Conciliación en www.TGCSettlement.com.com o completarse y enviarse por correo, lo que incluye cualquier documentación de respaldo, a: The Gill Corporation Data Breach, c/o Atticus Administration, Attn: Claim Forms, PO Box 64053, Saint Paul, MN 55164 Si no tiene acceso a Internet o franqueo postal, puede llamar al 1-800-862-0166 para solicitar un Formulario de reclamación en papel gratuito y un sobre de devolución prefranqueado.

Si prefiere leer este Aviso en español, visite www.TGCSettlement.com o llame al 1-800-862-0166 para solicitar una versión impresa en español. ***Para leer este aviso en español, visite www.TGCSettlement.com o llame al 1-800-862-0166.***

I. NOMBRE E INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL MIEMBRO DEL GRUPO DE LA CONCILIACIÓN

Proporcione su nombre e información de contacto a continuación. Debe notificar al Administrador de reclamaciones si su información de contacto cambia después de presentar este Formulario de reclamación.

Su reclamación debe presentarse en línea o con matasellos fechado a más tardar el: 20 de julio de 2026

Adnan Ansar v. The Gill Corporation
Caso n.º 2:24-CV-08875
Tribunal de Distrito de los Estados Unidos, Distrito Central de California, División Oeste
FORMULARIO DE RECLAMACIÓN

OCR RECLAMACIÓN

IV. SERVICIOS DE MONITOREO DE CRÉDITO

- Marque esta casilla si desea inscribirse para recibir dos (2) años de servicios de monitoreo de crédito de tres agencias y protección contra robo de identidad con un seguro de \$1 millón. Este beneficio es **adicional** a la opción de Reembolso de gastos (sección II) o Pago en efectivo (sección III) seleccionada anteriormente.

Se enviará un código de canje único, que permitirá a los Miembros del Grupo de la Conciliación inscribirse en estos servicios, a cada Miembro del Grupo de la Conciliación que presente una reclamación válida para dichos servicios después de que el Tribunal apruebe la Conciliación como definitiva y después de que se resuelvan las apelaciones.

V. SELECCIÓN DE PAGO

Las opciones de pago se aplican únicamente a los Pagos del Fondo en efectivo y a los reembolsos por pérdidas documentadas. El monitoreo de crédito se proporcionará a través de un código de inscripción. Seleccione **una** de las siguientes opciones de pago:

- PayPal** - Ingrese su dirección de correo electrónico de PayPal:

- Venmo** - Ingrese el número de teléfono móvil asociado a su cuenta de Venmo: _____ - _____ - _____

- Zelle** - Ingrese el número de teléfono móvil o la dirección de correo electrónico asociados a su cuenta de Zelle:

Número de teléfono móvil: _____ - _____ - _____ o correo electrónico:

- Cheque físico** - El pago se enviará por correo a la dirección proporcionada en la sección I anterior.

VI. DECLARACIÓN Y FIRMA

Juro y afirmo, bajo pena de perjurio, que la información proporcionada en este Formulario de reclamación y cualquier documentación de respaldo proporcionada es verdadera y correcta a mi leal saber y entender. Entiendo que mi reclamación está sujeta a verificación y que el Administrador de reclamaciones puede pedirme que proporcione información complementaria antes de que mi reclamación se considere completa y válida.

Firma

Nombre en letras legibles

Fecha